**PRÁCTICAS EXTERNAS:**

**SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Alumno**: | | **DNI:** |
| **Título**: Grado en Física | | **Teléfono:** |
| **Créditos superados**: | | **Nota media**: |
| **Empresa/Institución**: | | |
| **URL**: | | |
| **Persona de contacto en la empresa**: | | |
| **Correo electrónico**: **Teléfono:** | | |
| **Tema**: | | |
| **Actividades a realizar**: | | |
| **Fecha inicio**: | **Fecha fin**: | |
| **Número total de horas**: |  | |

|  |
| --- |
| **Profesor tutor UC**:  (por defecto el profesor que le ha sido asignado como tutor al inicio de los estudios) |

|  |
| --- |
| **Competencias del título trabajadas en esta práctica**: (seleccionar las más significativas entre las descritas en el anexo) |

Fecha:

Firma del estudiante: Firma del tutor UC:

|  |
| --- |
| Resolución Facultad de Ciencias: Fecha:  Fdo: |

**En caso de APROBACIÓN, el estudiante podrá solicitar en la Secretaría de la Facultad, el reconocimiento de las prácticas en el Suplemento Europeo al Título.**

## Anexo: Competencias del Título de Grado en Física

La incorporación de prácticas externas desarrolladas en entornos profesionales como parte del currículo académico de la formación del título tiene como objetivo permitir a los estudiantes aplicar y complementar, en el mundo profesional, los conocimientos adquiridos durante su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. Como asignatura, las prácticas externas desarrollan las siguientes competencias del estudiante (de la guía docente de la asignatura):

|  |
| --- |
| CG2 (Aplicación) - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |

Además, la actividad a desarrollar durante el periodo de prácticas pondrá en valor también competencias específicas de la titulación. En las siguientes tablas se indican las competencias descritas en la definición del título entre las que se señalan las más significativas.

|  |
| --- |
| **Competencias específicas** |
| □ CE3 - (Análisis): Entender el papel del método científico en la discusión de teorías y modelos, y ser capaz de plantear y realizar un experimento específico, analizando los resultados del mismo con la precisión requerida. |
| □ CE5 - (Aprendizaje): Saber acceder a la información necesaria para abordar un trabajo o estudio utilizando las fuentes adecuadas, incluyendo literatura científico-técnica en inglés, y otros recursos on-line. Planificar y documentar adecuadamente esta tarea. |
| □ CE7 - (Iniciativa): Ser capaz de trabajar de modo autónomo, mostrando iniciativa propia y sabiendo organizarse para cumplir los plazos marcados. Aprender a trabajar en equipo, contribuyendo constructivamente y asumiendo responsabilidades y liderazgo. |
| □ CE8 - (Ejecución): Abordar la realización de proyectos científico-técnicos: planteamiento, selección de recursos, ejecución, análisis de resultados, presentación y discusión de los mismos. |
| □ CE9 - (Ética): Analizar los posibles problemas éticos y de impacto social relacionados con la actividad profesional en Física, y en particular su responsabilidad en la protección de la salud pública y el medio ambiente. |
| □ CE10 - (Visión): Ser capaz de participar en iniciativas interdisciplinares, aportando una visión, conocimientos y técnicas propios de la Física. Conocer el desarrollo histórico de teorías y conceptos en Física y su relación con temas actuales de frontera en Física. Ser capaz de transmitir el interés por la Física presentando de forma atractiva los avances logrados gracias a la misma, y su impacto en otras áreas de investigación y desarrollo. |

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD ARTS. 13 Y 14)**

**FICHERO: “ALUMNOS Y TÍTULOS”**

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

|  |  |
| --- | --- |
| **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** | GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA |
| **FINALIDAD**  **DEL TRATAMIENTO** | Gestión administrativa, económica y académica de estudiantes matriculados y relacionados con la UC o en previsión de estarlo en los distintos estudios.  Gestión de becas y ayudas al estudio. Encuestas de calidad de los servicios del sistema de calidad institucional. |
|
|
| **LEGITIMACIÓN** | Art. 6.1 e) RGPD: Ejercicio de poderes públicos y misión en interés público según Ley Orgánica 6/2001 de Universidades y disposiciones de desarrollo.  Consentimiento expreso, en su caso. |
|
| **DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS** | Otras administraciones y organismos públicos relacionados con las funciones de la UC.  Entidades bancarias colaboradoras.  Entidades aseguradoras (seguro colectivo de accidentes). |
| Se prevén transferencias internacionales en el caso de participación en programas de movilidad internacional con consentimiento en la solicitud de participación. |
| **DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS** | Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. |
|
|
| **PROCEDENCIA DE LOS DATOS** | Propio interesado.  En algunos casos pueden proceder de los centros educativos en los que los estudiantes hayan cursado estudios preuniversitarios. |
|

**Puede consultar la información adicional sobre este tratamiento en la siguiente dirección:** [**web.unican.es/RGPD/alumnos-títulos**](http://web.unican.es/RGPD/alumnos-títulos)

**CONSENTIMIENTO**

La presente solicitud conlleva el tratamiento de los datos proporcionados y los que se generen en su relación con el Servicio de Gestión Académica y los distintos centros y en general con la Universidad de Cantabria, así como cesiones, transferencias internacionales y finalidades que se detallan con mayor amplitud en la **Información Adicional** sobre Protección de Datos Personales que se proporciona.

Una vez leída la indicada Información Adicional, la presentación de la solicitud con su firma o validación online supone **que Ud. consiente los tratamientos y cesiones indicados en la misma.**

☐De acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Comunes, **no autorizo** que se recaben los datos o documentos necesarios a través de las redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto por las Administraciones Públicas.

☐ **NO** consiento la utilización de mis datos para el envío de información institucional sobre la Universidad de Cantabria y sobre servicios que pueda ofrecer a quienes sean o hayan sido estudiantes de la misma.

Santander, ……………………… de ……………………………… de ………

(Firma del interesado/a)